



ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA – NIVEL PRIMARIO

ANEXO

Uso de celulares y dispositivos digitales

En nuestra escuela se fomenta el uso responsable y educativo de los dispositivos digitales, entendiendo que su correcta utilización contribuye al aprendizaje, la convivencia y el bienestar común. El celular y otros recursos tecnológicos deberán emplearse únicamente con fines pedagógicos, bajo criterios de respeto, cuidado y colaboración. Su uso no estará permitido cuando interrumpa las actividades escolares o sea utilizado de manera inapropiada para afectar a otras personas. Toda acción que involucre la difusión de información, imágenes o comentarios sobre miembros de la comunidad educativa deberá realizarse con absoluta responsabilidad, resguardando siempre la integridad, la privacidad y el respeto mutuo.